

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN SANITARIA

CRA ALTO GÁLLEGO

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
En caso de accidentes o enfermedad durante la estancia en el centro	
-RECOMENDACIONES BÁSICAS	4
-INCIDENTES MÁS FRECUENTES EN EL COLEGIO	4
PIOJOS	7
SOBRE ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS	8
ESPECIFICACIÓN DE LOS ANEXOS	9
RESUMEN DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN SANITARIA C.R.A. ALTO GÁLLEGO	10
ANEXOS	11

Aprobado en claustro el 18 de noviembre de 2015
Aprobado en Consejo Escolar el 15 de diciembre de 2015

INTRODUCCIÓN

El centro educativo constituye un espacio y lugar central en la vida de los niños. En dicho espacio pueden suceder incidentes que afecten a la salud y que requieran de una primera intervención rápida en tanto acuden los servicios sanitarios o de emergencia.

Igualmente, como consecuencia de una atención educativa integradora y normalizadora, aquellos alumnos que padecen determinado tipo de enfermedades (diabetes, epilepsia...) tienen derecho a que su educación no se vea afectada por un problema de administración de medicación en horario escolar.

Los profesores no están obligados a suministrar medicación alguna, ni a aplicar medidas sanitarias, ahora bien, en circunstancias de urgencia vital, como cualquier ciudadano, están obligados a prestar auxilio, tal y como se deriva del artículo 195 del Código Penal.

Este protocolo tiene la doble función de, por una parte, orientar al profesorado acerca de cómo actuar en primera instancia en caso de que produzcan incidentes o accidentes, así como de regular el protocolo de administración de medicamentos en caso de emergencia vital.

En caso de accidentes o enfermedad durante la estancia en el centro

RECOMENDACIONES BÁSICAS

- Mantener la calma
- En caso de que un alumno necesite atención médica urgente llamar al Centro de Salud o al 112 / 061 y, simultáneamente a la familia.
- Conceder importancia a las normas básicas de higiene (lavado de manos y uso de guantes).
- No mover a los accidentados como norma general, aunque siempre que sea posible, debería estar en un lugar tranquilo y seguro.
- Evitar hacer cualquier procedimiento si no se está seguro de ello.
- Que el botiquín esté en un lugar seguro y accesible, pero no al alcance del alumnado.

INCIDENTES MÁS FRECUENTES EN EL COLEGIO:

Golpes y caídas	Cuerpos extraños, atragantamientos...
Heridas	Fiebre
Hemorragias	Alergias
Mordeduras y picaduras	

➤ **GOLPES EN LA CABEZA**

Si ha sido de cierta importancia o si se desmaya, vomita, dice o hace cosas raras, sangra por la nariz o el oído, o tenemos la más mínima duda sobre su estado, hay llamar al Centro de Salud o al 112 / 061

En cambio, si sólo aparece un chichón, hay que poner hielo o compresas frías, pero debemos observar durante un tiempo al alumno y, en todo caso, notificar a los padres lo sucedido.

➤ **GOLPES EN LA EXTREMIDADES**

Si hay deformidad, imposibilidad de movimiento o un fuerte dolor, llamar al Centro de Salud o al 112 / 061

➤ **GOLPE FUERTE EN EL ABDOMEN o EN EL TÓRAX**

Llamar al Centro de Salud

➤ **GOLPE EN LA BOCA**

Limpiar suavemente la boca con una gasa impregnada en agua.

➤ **GOLPES EN LA ESPALDA**

Si el golpe es leve tenemos que vigilar si hay dolor. Si el golpe es de cierta importancia valorar la movilidad (pidiéndole que mueva los pies, observar la sensibilidad de los miembros inferiores). Ante cualquier duda no moverlo. Llamar al Centro de Salud o al 112 / 061 y avisar a la familia.

➤ **HERIDAS:**

Antes de curar al alumno lavarnos bien las manos con agua y jabón. Ponernos guantes. Lavar la herida con agua y jabón a chorro para arrastrar la suciedad.

En función de la gravedad de la herida actuar:

- Poco importante: limpiar y cubrir con una gasa.
- Herida importante: cubrir con una gasa y llamar a casa para acudir a un centro sanitario.
- Herida con objeto punzante: llamar a casa para acudir a un centro sanitario. No quitarlo.
- Si sangra mucho: comprimir con gasa estéril, llamar a casa para trasladar al centro sanitario.

➤ **HEMORRAGIAS**

La gravedad de la hemorragia dependerá de la cantidad de sangre que se pierda. Mantener la calma. Procurar que no haga movimientos bruscos. Tumbarle y tranquilizarle. Utilizar guantes. Cubrir la herida con una gasa o paño limpio y comprimirla firmemente con la mano. Si la herida está en una extremidad elevarla por encima del corazón. Informar a los padres.

- **HEMORRAGIA POR EL OÍDO**

Tranquilizarle. Tapar el oído con una gasa estéril o un paño limpio y llamar a la familia para acudir siempre a un centro de urgencias.

- **HEMORRAGIA POR LA NARIZ**

Tranquilizarle y que se siente. Si se sospecha rotura nasal, no tocar la nariz e informar a los padres de lo sucedido. Si no existe fractura comprimir de forma manual la nariz de 5 a 10 minutos, inclinando la cabeza ligeramente hacia delante para evitar que se trague la sangre. Si a pesar de todo sigue sangrando informar a los padres.

Qué no hacer: No echar nunca hacia atrás la cabeza, no sirve para detener la hemorragia y la sangre pasa al estómago.

➤ **MORDEDURAS**

Lavar la herida con agua y jabón. Dejarla al aire.

➤ **PICADURAS**

Aplicar agua fría o hielo (siempre envuelto en gasa, no directamente sobre la piel). Avisar a la familia con urgencia cuando: exista enrojecimiento generalizado de la piel, dificultad y/o aparición de pitidos al respirar, sensación de opresión en la garganta, historia de reacciones alérgicas a picaduras de insectos, picaduras múltiples, picaduras en cara, cuello o genitales.

Qué no hacer: Nunca apretar, rascar o frotar la picadura para que salga el aguijón.

➤ **ASFIXIAS POR CUERPOS EXTRAÑOS, ATRAGANTAMIENTO**

La obstrucción puede ser:

- Incompleta: existe paso de aire aunque en cantidad mucho menor (tose con fuerza, habla y puede respirar).
- Completa: existe impedimento total al paso del aire. **Se trata de una urgencia vital.**

Qué hacer: Cuando se produce una obstrucción de las vías respiratorias por un cuerpo extraño (comida, trozos de goma de borrar, bolitas de plastilina, etc.) y aparecen síntomas de asfixia, pero puede toser, hablar o respirar debemos estimularle para que tosa y así expulsar el cuerpo extraño.

Si muestra signos de cianosis (labios azulados) o pérdida del conocimiento hay que avisar de forma inmediata al 112 o 061

➤ **FIEBRE**

Informar a los padres de la situación para que vengan a recogerle. Mientras esperamos su llegada podemos quitarle la ropa de abrigo. Si la fiebre es superior a 39º podemos aplicar compresas de agua fría en la frente y muñecas. Procuraremos que tome líquidos.

➤ **ALERGIAS**

Tener conocimiento de las mismas mediante información proporcionada al centro (ANEXO II) y con certificado médico que lo acredite.

PIOJOS:

- ✓ La pediculosis son pequeños insectos sin alas que se localizan en el cabello. Son parásitos que necesitan alimentarse de sangre humana porque si no se mueren. No parasitan a los animales de compañía.

La hembra adulta deposita los huevos (liendres) en el cuero cabelludo, fijándolos fuertemente a la raíz del pelo, estos huevos solamente se despegan manualmente o con una lendrera (peine de finas púas).

Los piojos crecen y se multiplican muy rápidamente, pasando con mucha facilidad de una persona a otra al ponerse en contacto sus cabezas, o por intercambio de objetos personales (peines, cepillos, gorros, bufandas, cintas de pelo).

Los piojos suelen afectar a niñas/os de cualquier clase o estrato social, y su aparición no significa que se tengan malos hábitos higiénicos.

Se debe informar rápidamente al colegio para atajar el problema lo antes posible.

Si el niño se queja de picores o se rasca con insistencia, conviene revisar minuciosamente el pelo, buscando las liendres, sobre todo detrás de las orejas y en la nuca. En ocasiones se pueden confundir con la caspa, pero ésta se desprende con facilidad del cuero cabelludo y del pelo, mientras que la liendre no, siendo necesario tirar de ella para quitarla.

Tratamiento: Iniciar el tratamiento solo si se descubren piojos o liendres, nunca para prevenir. Para su uso seguir las instrucciones que se especifiquen en cada producto. Una vez utilizado el producto se deberán retirar los piojos y las liendres, revisar periódicamente la cabeza y repetir el tratamiento una segunda vez con el mismo producto entre 7/10 días más tarde. En los días posteriores, retirar las liendres que se encuentren y peinar el pelo con la lendrera durante dos semanas más.

Si se siguen estas indicaciones, lo más probable es que el problema quede resuelto.

Recordamos:

- El piojo es un insecto pequeño pero se puede ver a simple vista.
- Los piojos no saltan ni vuelan, pero sí que andan, pasando fácilmente de una cabeza a otra por proximidad física o a través del intercambio de objetos personales.
- La liendre se pega firmemente al pelo y se localizan fundamentalmente en la nuca y detrás de las orejas.
- Se distinguen fácilmente por su brillo y por la firmeza con la que se sujetan al pelo.

- La presencia de piojos produce picor e irritación en la piel.

ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS:

- Durante el horario escolar **NO** se administrarán medicamentos en enfermedades de corta duración. La familia dará respuesta a estas situaciones.
- Para la administración de medicamentos como consecuencia de patologías crónicas o de larga duración, se valorará específicamente cada caso, aunque siempre bajo la indicación escrita de un profesional y con la autorización de los padres.
- Sólo se administrarán medicamentos cuando sean vinculantes a una situación de urgencia vital.

Se seguirá el siguiente **PROCEDIMIENTO**:

1. Los padres informarán por escrito al director: ANEXOS V- XI
2. El director valora y, si lo autoriza: ANEXO VI
3. Informe médico: ANEXO III
4. Consentimiento de los padres: ANEXO IV
5. Cada alumno tendrá una ficha individual: ANEXO VIII
6. El centro tendrá un libro de registro de todos los alumnos que reciban medicación o cuidados sanitarios menores: ANEXO VII
7. Plan de administración individual de medicamentos: ANEXO IX
8. Control individual de medicamentos en el comedor: ANEXO X
9. El centro custodiará el medicamento según las indicaciones del médico. La familia deberá revisar su caducidad.

ESPECIFICACIÓN DE LOS ANEXOS

ANEXO II Información sobre el alumno (para el expediente y el tutor). En el reverso (resumen de este protocolo)

ANEXO III Prescripción médica para la administración de medicamentos.

ANEXO IV Prescripción médica para la dispensación de cuidados.

ANEXO V Solicitud al director del centro para la administración de medicamento u otra atención en horario escolar.

ANEXO VI Autorización del director para la administración de medicación u otra atención en horario escolar por personal no sanitario.

ANEXO VII Libro de registro de administración de medicamentos u otros cuidados.

ANEXO VIII Ficha para la administración de medicamento.

ANEXO IX Control individual de administración de medicamento (mensual)

ANEXO X Control individual de administración de medicamento (comedor)

ANEXO XI Prescripción médica para la atención en situaciones de emergencia previsible.

ANEXO XII Teléfonos de emergencia.

RESUMEN DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN SANITARIA C.R.A. ALTO GÁLLEGO

Sobre administración de medicamentos:

- Durante el horario escolar no se administrarán medicamentos en enfermedades de corta duración. La familia dará respuesta a estas situaciones.
- Para la administración de medicamentos como consecuencia de patologías crónicas o de larga duración, se valorará específicamente cada caso, aunque siempre bajo la indicación escrita de un profesional y con la autorización de los padres.
- Sólo se administrarán medicamentos cuando sean vinculantes a una situación de urgencia vital. Se seguirá el siguiente procedimiento:
 1. Los padres informarán por escrito al director: ANEXOS V- XI
 2. El director valora y, si lo autoriza: ANEXO VI
 3. Informe médico: ANEXO III
 4. Consentimiento de los padres: ANEXO IV
 5. Cada alumno tendrá una ficha individual: ANEXO VIII
 6. El centro tendrá un libro de registro de todos los alumnos que reciban medicación o cuidados sanitarios menores: ANEXO VII
 7. Plan de administración individual de medicamentos: ANEXO IX
 8. Control individual de medicamentos en el comedor: ANEXO X
 9. El centro custodiará el medicamento según las indicaciones del médico. La familia deberá revisar su caducidad.

En caso de accidentes o enfermedad durante la estancia en el centro

- En caso de que un alumno necesite atención médica urgente el colegio se pondrá en contacto con el Centro de Salud o con el 061 de urgencias, llamando simultáneamente a la familia.
- Con carácter general, no se moverá a los accidentados
- En caso de cortes y heridas: lavado con agua y jabón. En caso de contusiones y magulladuras: aplicar hielo. En caso de esguinces, fracturas, picaduras y mordeduras: primero lo atenderá el que está presente y luego se informará a los padres para que valoren la posibilidad de acudir a un Centro de Salud. En caso de trastorno gastrointestinal, dolor de cabeza...se llamará a la familia para que el enfermo sea recogido en la mayor brevedad posible.

Detección de piojos

- Si se detectasen piojos hay un protocolo de actuación específico que se reparte a las familias del grupo donde han aparecido. Se deberán seguir las indicaciones estrictamente, procurando evitar las situaciones de contagio.

ANEXO II

Ficha informativa del alumno

Antes de rellenar este documento debe conocer el protocolo de actuación en relación con la asistencia sanitaria en el C.R.A., Alto Gállego cuyo resumen figura en el revés de esta página.

Yo, D./ Dña _____ con DNI _____

padre/madre/ tutor legal del alumno/a _____

con dirección _____

de la localidad de _____ con teléfono _____

INFORMO QUE MI HIJO/A:

- Padece alguna patología que deba destacarse SÍ NO
- Tiene detectado algún problema de alergia SÍ NO
- Observaciones:

En _____ a _____ de _____ de 201_____

Fdo: _____

ANEXO III
PRESCRIPCIÓN MÉDICA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS
EN TIEMPO ESCOLAR (PERSONAL NO SANITARIO)

Al niño/a _____

Se le debe administrar en horario escolar la siguiente medicación:

- Medicamento (nombre comercial del producto): _____
- Dosis: _____
- Momento preferente para su administración: _____
- Procedimiento/vía para su administración: _____
- Duración del tratamiento (fecha finalización): _____

Indicaciones específicas sobre conservación, custodia o administración del medicamento:

Otras observaciones: _____

Facultativo que prescribe el tratamiento: _____

Fecha: _____ Teléfono de contacto con el médico en tiempo escolar: _____

Fdo.: Nº Col:

CONSENTIMIENTO DEL PADRE, MADRE O TUTOR LEGAL

D/Dña.: _____ de ____ años de edad, con domicilio
en _____ y DNI _____

en calidad de tutor/a legal del niño _____

indica que ha sido informado por el facultativo arriba firmante de todos los aspectos relativos a la administración de la medicación prescrita en tiempo escolar y da su consentimiento para la administración de dicha medicación en el centro docente por personal no sanitario.

Esta autorización podrá ser revocada previa comunicación al Director del centro docente.

En a de de 2.....

Fdo.: Don / Doña DNI

ANEXO IV
PRESCRIPCIÓN MÉDICA PARA LA DISPENSACIÓN DE CUIDADOS
EN TIEMPO ESCOLAR (PERSONAL NO SANITARIO)

Al niño/a _____

Se le deben realizar los siguientes cuidados:

Otras observaciones: _____

Facultativo que prescribe el tratamiento: _____

Fecha: _____ Teléfono de contacto con el médico en tiempo escolar: _____

Fdo.: Nº Col:

CONSENTIMIENTO DEL PADRE, MADRE O TUTOR LEGAL

D/Dña.: _____ de ____ años de edad, con domicilio
en _____ y DNI _____
en calidad de tutor/a legal del niño _____

indica que ha sido informado por el facultativo arriba firmante de todos los aspectos relativos a la dispensación de cuidados en tiempo escolar y da su consentimiento para la dispensación de dicho cuidado en el centro docente por personal no sanitario. {

Esta autorización podrá ser revocada previa comunicación al Director del centro docente.

En a de de 2.....

Fdo.: Don / Doña DNI

ANEXO V

**SOLICITUD AL DIRECTOR DEL CENTRO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE
MEDICAMENTO U OTRA ATENCIÓN EN HORARIO ESCOLAR**

Centro Docente:	Localidad:
Solicitante: (nombre y apellidos)	NIF
Alumno:	Curso y grupo:

D./Dña. _____
 con domicilio a efectos de notificación en _____
 localidad _____ C.P. _____ Provincia _____
 Teléfonos _____ / _____ correo electrónico _____

SOLICITA

Al Director del Centro docente arriba indicado que arbitre los medios para proceder a la administración de la medicación / atención específica según la prescripción médica que se adjunta.

He recibido del centro docente la información sobre el procedimiento que se va a seguir y señalo que estoy conforme con el procedimiento descrito y que he recibido información adecuada sobre las dudas que les he planteado por lo que presto mi consentimiento a la prescripción realizada por el facultativo de administrar medicación en horario escolar.

El abajo firmante se compromete a proporcionar la medicación que ha establecido el facultativo y a revisar periódicamente, en colaboración con la dirección del centro, que se encuentra en las condiciones adecuadas de conservación (límites de caducidad, características específicas de conservación)

Ha sido informado por el facultativo que firma la prescripción médica de todos los aspectos relativos a la dispensación de cuidados o administración de medicamentos en tiempo escolar y estoy de acuerdo que personal no titulado de dicho Centro educativo suministre la medicación mencionada a mi hijo.

Documentación que se aporta:

- Prescripción médica de la medicación o atención
- _____
- _____

En a de de 20.....

Fdo.:.....

ANEXO VI

AUTORIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICACIÓN U OTRA ATENCIÓN EN HORARIO ESCOLAR POR PERSONAL NO SANITARIO

D/Dña. _____, director/a del centro docente
_____ de la localidad de _____.

a la vista de la solicitud de _____ (fecha) aportada por D/Dña _____
_____, padre, madre o tutor/a del alumno/a: _____
_____, del curso _____, grupo _____.

Teniendo en cuenta la documentación aportada por el interesado:

- Prescripción médica de la medicación o atención
- Solicitud
- _____

Considerando que la solicitud puede ser ejecutada con los efectivos humanos y materiales disponibles,

RESUELVO,

Autorizar, la prestación de la asistencia solicitada teniendo en cuenta que la misma se realizará según el protocolo establecido por el centro.

Esta prestación se realizará por el tiempo que se señala en la prescripción médica que según se señala es hasta el día _____.

El familiar solicitante se compromete a aportar el medicamento o el material que sea necesario para esta prestación.

En a de de 2.....

EL/LA DIRECTORA/A

Fdo.:

**ANEXO IX
CONTROL INDIVIDUAL DE ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTO (CUADRO MENSUAL)**

Nombre del alumno: Curso y grupo del alumno:

Nombre del medicamento:Administración:

Dosis :Hora habitual de administración:

Profesional encargado de su dispensación:

Otras instrucciones adicionales de administración

MES:

lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	Observaciones e incidencias

ANEXO XI

PRESCRIPCIÓN MÉDICA PARA LA ATENCIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA PREVISIBLE

El niño/a _____

Puede presentar la siguiente situación de emergencia:

En el momento en que el profesional considere que el niño se encuentra en situación de emergencia según los síntomas o signos que se señalan:

Deberá realizar la siguiente intervención

- Medicamento que se tiene que administrar _____
- Dosis : _____
- Momento preferente para su administración: _____
- Procedimiento/vía para su administración: _____
- Duración del tratamiento (fecha finalización): _____

Indicaciones específicas sobre conservación, custodia o administración del medicamento:

Otras observaciones:

Facultativo que prescribe el tratamiento:

Fecha: _____ Teléfono de contacto con el médico en tiempo escolar: _____

Fdo.: _____ Nº Col: _____

CONSENTIMIENTO DEL PADRE, MADRE O TUTOR LEGAL

D/Dña.: _____ de _____ años de edad, con domicilio en _____ y DNI _____ en calidad de tutor/a legal del niño _____

Indica que ha sido informado por el facultativo arriba firmante de todos los aspectos relativos a la administración de la medicación prescrita en tiempo escolar y da su consentimiento para la atención en situaciones de emergencia previsible por parte de personal no sanitario en el centro docente.

Esta autorización podrá ser revocada previa comunicación al director del centro docente.

En _____ a _____ de _____ de 2.....

Fdo.: Don / Doña _____ DNI _____

Nota importante: Este documento se proporciona como modelo. Cada especialista podrá adaptarlo a las necesidades específicas de su prescripción.



ANEXO XII

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

EMERGENCIAS EN GENERAL (<http://www.112.es/>)

112

SALUD Aragón - Urgencias y emergencias sanitarias

061

EMERGENCIAS TOXICOLÓGICAS

91 562 04 20

BOMBEROS DE LA ZONA O LOCALIDAD

CENTRO DE SALUD DE REFERENCIA (URGENCIAS)

OTROS TELÉFONOS

(Colocar en una zona visible junto al botiquín)